

El misterio de unos montes

El Ayuntamiento de Almería, viene pagando contribución rústica, por unos montes desconocidos. ¿Donde están los montes espartales del pueblo de Almería?

La justa y razonada protesta de la Sociedad «La Unión del Campo», formulada ante el señor Delegado de Hacienda con motivo de la oposición iniciada, al nuevo impuesto por derechos sobre reconocimiento sanitario, trae a nuestra memoria el recuerdo de una interesantísima cuestión, que no se ha logrado poner en claro, apesar de que muchas veces y en etapas de distintos Ayuntamientos se han solicitado de éstos, explicaciones detalladas sobre tan inexplicable estado de cosas.

Creemos, que mejor ocasión que la presente, no se ofrecerá jamás a los almerienses, para obtener satisfacción a su natural deseo, de saber si efectivamente existen esos montes espartales por los que contribuye nuestro Ayuntamiento, desde hace muchos años y que a nombre del mismo aparecen inscritos en el amillaramiento de rústica de nuestra capital.

No se trata de una minucia, sino de siete mil setecientos cincuenta fanegas de monte, las que se encuentran detentadas por particulares, cuyos nombres no sabemos, ni queremos saber, ni tal detalle es necesario a los fines que estas líneas persiguen.

No deseamos otra cosa, sino que se aclare este embrollado asunto, al que parece haberle temido mucho, todos los Ayuntamientos.

Peró lo verdaderamente lamentable, de este caso, es que el Ayuntamiento, tributa, paga la contribución rústica de tales montes, mientras los detentadores los disfrutan sin carga alguna.

Y en tanto, el ganado que abastece de leche la población teniendo que alimentarse con pastos adquiridos a precios elevadísimos. Y aún se quiere imponer nuevos gravámenes a la pequeña industria de los cabreños, cuando estos tienen que tolear pacientemente que los montes espartales del pueblo de Almería, se encuentren detentados por unos cuantos señores, que no sabemos qué títulos de propiedad podrán exhibir.

El asunto merece, que el Municipio, a quien más directamente interesa tal situación inexplicable, se ocupe de él, no pagando ni un solo céntimo más de contribución rústica, o reclamando la propiedad de las siete mil setecientos cincuenta fanegas de monte, si es que ya puede hacerlo y en todo caso, es necesario, que repita contra los detentadores o propietarios, para que estos ingresen en las arcas municipales, el importe de todos los recibos de contribución abonados por el Ayuntamiento.

Muchas otras consecuencias y todas ellas de gran importancia económica, habrán de seguirse al momento en que se aclare la anómala situación actual.

Y si el Municipio no estima como de carácter urgente, tomar acuerdo acerca de esta interesante cuestión, nosotros acudimos, a la primera autoridad civil de la provincia, para que satisfaciendo una vez más, el público anhelo, depure cuanto haya de cierto en lo que denunciaremos y exija las responsabilidades que se desprendan del insólito hecho, que debe avergonzarnos a todos: a los pasados Municipios, por su desidia y a los almerienses, por su cobardía cívica y por esa tradicional abulia, causa de todos nuestros males.

La veracidad de cuanto decimos podrá encontrarla el lector, en el certificado expedido por la Administración de Contribuciones de nuestra capital, a virtud de haberlo solicitado don Manuel Latorre López, con fecha 8 del pasado mes de Febrero.

Para que no quede en el más pequeño asomo de duda, transcribimos a continuación, el certificado referido:

Hé aquí, cuanto dice:
Don Diego Godoy Carbonell, oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

CERTIFICO: Que examinado el amillaramiento de rústica de esta capital, resulta que a nombre del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, figuran siete mil setecientos cincuenta y tres fanegas de montes espartales con el líquido imponible de cuatro mil veintinueve pesetas veinticinco céntimos, sin expresar el sitio en donde está situado.

Y para que conste en virtud de haberlo solicitado don Manuel Latorre López con fecha ocho del actual y orden del señor Administrador que visada por el mismo, expido la presente en Almería a veinte de Febrero de mil novecientos veinticuatro.

V. B. el Administrador de Contribuciones, Diego Godoy.

Riego indispensable

La calle de Sebastián Pérez, que como todos sabemos, es de las vías más céntricas de la ciudad, sufre los rigores de una sequía absoluta.

Esta calle, que está asfaltada, necesita indispensablemente el riego diario, si es que se quiere conservar.

Debido a la fuerza del calor, la sustancia de que se compone el pavimento, se pone pastosa, y al atravesar por dicha vía, los vehículos, sus ruedas producen desperfectos de importancia, que de no evitarlos, bien pronto acabarían totalmente con él.

Esta propiedad del asfalto, exige que el riego se haga diario, como anteriormente decimos, siendo de lamentar por parte del transeunte y del vecindario, todo, que no solo se deje de efectuar el riego en la forma necesaria, sino que nadie se acuerde, de regarla, siquiera una vez por semana.

Nosotros llamamos sobre este asunto, la atención del señor alcalde, por si entiende que ha llegado la hora de que las cosas se hagan poniendo un poco más de atención, por parte de quien corresponda.

VIDA JUDICIAL

La Sección 1.ª ha dictado sentencia condenando a José Pérez García y Clemente Aguila Pastor, como autores de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Idem condenando a Juan Zapata López autor de un delito de lesiones graves, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y accesorias.

La misma sala ha dictado sentencia absolviendo de un delito de infanticidio a Juan Gómez Requena, María Cazorla Lozano y María Gómez Lozano.

Sección 2.ª.—Ha dictado sentencia absolviendo libremente de un delito de desacato y falta incidental de blasfemia a Juana y Ana Navarro Sanchez.

Señalamientos para hoy

Vista de la causa por robo del Juzgado de Almería contra Antonio Tortosa Torres, abogado señor García Oliver, procurador señor Moreno.

Idem idem por robo, del Juzgado de Almería, contra Braulio Herrera Ruiz, abogado señor Martín Liria, procurador señor Roda.

Sección 2.ª.—Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre delitos contra derechos indivi-

duales contra José María Hernández Rodríguez, abogado señor García Oliver, procurador señor Roda.

Idem idem de Vera, sobre lesiones, procesado Pedro Fernández Martínez, abogado señor García del Pino, procurador señor Roda.

Notas de Sociedad

Ha marchado a sus posesiones de Abrucena, el exdiputado provincial don Gregorio Muñoz Calderón.

De Madrid ha venido doña Serafina Benitez, viuda de Rodríguez Dionis.

Ha marchado para Lorca el comerciante don Juan Puertas.

Se encuentra entre nosotros el rico propietario de Jumilla don Francisco Jari.

Para Granada ha salido en el correo de ayer don Francisco Ortuño.

Después de varios días de estancia en esta ha marchado a Barcelona nuestro buen amigo don Juan Artés.

Hemos tenido el gusto de saludar al maestro nacional de Abrucena don Andrés Márquez Castro.

Ha regresado de sus posesiones de Huércal-Overa, el rico propietario don Joaquín Escalano García.

Procedente de Baza se encuentra en esta el viajante don Eduardo Ibáñez García.

De Granada ha venido después de una larga temporada, nuestro querido amigo don Fernando Anis.

Ha regresado de Linares, el abogado don Enrique Berenguel Guillén.

Para Madrid salió en el tren de la madrugada, después de permanecer una larga temporada entre nosotros el doctor Rojí.

Ha marchado a Murcia, nuestro buen amigo don Julio Manas.

De Guadix ha venido el industrial don Mateo Carrión.

Un bando de la Alcaldía

La Alcaldía publicará un bando que verá la luz pública mañana, dirigido a los propietarios de fincas urbanas, haciéndoles saber la obligación que tienen de proceder con la mayor diligencia a construir las aceras pertenecientes a aquellos edificios que no las tienen, previniéndoles que de no proceder ellos a

su construcción, la Alcaldía ordenará la confección de las mismas, por cuenta y riesgo del propietario de la finca.

Al propio tiempo, el bando prohíbe a los cabreños que las cabras circulen por las calles de la ciudad después de las nueve de la mañana.

En cuanto a la velocidad de los autos y carruajes tirados por caballerías, castigará con dureza a los infractores de la disposición que señala se ciñan los conductores a la velocidad señalada de antemano.

EL BUEN GUSTO

Los Valencianos

Especialidad en helados de todas clases.

Venta en los carritos y garrafas ambulantes.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Elaboración mecánica

SERVICIO A DOMICILIO

Desde 1.º de Junio los riquísimos quesitos americanos de mantecado no conocidos en Almería.

Vilaplana, Hermanos

Reyes Sotillos baja (Callejon)

En el Ayuntamiento

La Comisión permanente se reúne

Presidida por el Alcalde, señor González Egea, ayer se reunió la Comisión permanente, adoptando los siguientes acuerdos en los asuntos puestos al

ORDEN DEL DIA

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Junio último.

De conformidad.

—Factura de Emilio Ferrera y Hermano de 114 pesetas por doce sillas para el Juzgado.

Aprobada.

—Escrito de don Amaro Alonso Morán remitido por el Gobernador, para su informe.

Atenerse a lo acordado.

—Proyecto de encintado del sardinel para aceras en la calle de Javier Sanz.

—Factura de don Celedonio Peláez Rodríguez de 80 pesetas por impresión del Boletín de Estadística municipal.

Aprobada.

—Factura de don José Plaza Alonso de 502'50 pesetas por tabaco para los soldados del regimiento de La Corona.

Aprobada.

—Informes de la Comisión de Ornato.

Aprobados.

—Propuesta de designación

de comisionados para la presentación de mozos ordenada por la Comisaría Regia.

Se acuerda designar al oficial primero y al oficial auxiliar señor Domínguez.

—Propuesta de designación de un vocal médico que ha de formar parte del Tribunal de Oposiciones a médicos y matronas supernumerarios.

Se designa al señor Arigo.

—Oficio del señor Gobernador militar, dando las gracias al pueblo de Almería en nombre suyo y en el de la guarnición por las pruebas de cariño que en todo momento ha dispensado al ejército.

Se toma en consideración, quedando enterados.

EL SOMATÉN

Oficio del señor Gobernador relativo a que los funcionarios municipales formen parte del Somatén Nacional de Almería.

Aprobado.

—Cuentas de farmacia del mes de Junio por suministro de medicinas a los pobres.

Aprobadas.

CAMPANA UVERA

Se da por segura la llegada hacia el día 15, a nuestro puerto, del primer vapor que ha de transportar nuestras uvas a los mercados extranjeros.

El primer vapor, será el «Messina», muy conocido en nuestro puerto, perteneciente a la compañía «Slovan Linie» que viene a la consignación de Hijo de Alfredo Rodríguez para los mercados de Hamburgo y Bremen.

Para el día 18 también se anuncia la llegada del vapor «Pizarro» para los mercados de Inglaterra.

COMENTARIO

La virtud del Parlamento

El señor Ortega Gasset, nuestro admirado filósofo, ha vuelto en un reciente y comentado artículo, y refiriéndose a la precaria situación de Mussolini, por los fueros del parlamentarismo. Su tesis puede condensarse en estas palabras: ni sin el Parlamento, ni con el Parlamento; ni mediatizados, en absoluto, por la acción de las Cortes, ni alejados, con desdén, en la obra de Gobierno, de la fiscalizadora mirada de la voluntad popular. El señor Ortega Gasset, justo es decirlo, no es, ni mucho menos, un verdadera demócrata y un abnegado liberal. Ha contemporizado con ciertas situaciones de fuerza, ha coqueteado con algunos políticos reaccionarios, ha propugnado frente a «viejas» doctrinas populares, las «viejisimas» doctrinas aristocráticas y «selectas» del siglo XX. El señor Ortega Gasset es un «intelectual», un «intelectual» por antonomasia, y no hay nada tan distinto y tan opuesto de un hombre ingenuo del pueblo, que tiene fe en ciertas virtudes recónditas del pueblo, como un hombre esclarecido y elevado que, de espaldas a la masa y con un asco profundo por sus vicios y deslealtades, se dedica a «hacer estilo», que es tanto, en muchas épocas, como abjurar de la condición humana, quitar el hombre al peso de la vida y ayudar a la tiranía y a los poderosos.

Peró el señor Ortega Gasset no hace sólo estética o filosofía, sino que, también, de vez en cuando, lanza sus finos dardos sobre la monstruosa hinchazón de nuestra política, y sus críticas acerbas y sus pensamientos agudos, a pesar de ser tan esporádicos y distantes, no dejan de retumbar con sonoro eco en el panorama de nuestra vida pública. El celebrado filósofo ha hecho política y ha sido político. Fue uno de aquellos jóvenes maestros que coadyuvaron con su cultura y su fe a la exaltación de los valores del reformismo; pero, cegado por la impaciencia o vencido por el hastío y las asperezas de la lucha cotidiana, hubo de abandonar un día las huestes democráticas en donde, con tanto acierto, había militado. Tachó a don Melquiades Alvarez de resignado y sumiso, frente a ciertas determinaciones

gubernamentales; y el tiempo, que no ha puesto con sus dificultades a un soplo de desaliento en la cálida convicción del insigne político, nos ha traído, sin embargo, la actitud lamentable y frívola de muchos intelectuales que han apagado todos sus entusiasmos en un voto de resignación.

Dice bien el señor Ortega cuando escribe que el ensayo de las diferentes dictaduras que dominan en Europa posee invaluables ventajas pedagógicas.

Las palabras del señor Ortega ahora son, sobre poco más o menos, las que empleaba en diciembre de 1923, el historiador italiano Guillermo Ferrero, en un notable trabajo titulado «Entre el pasado y el porvenir».

Nunca se sabe el tesoro que se tiene, se ha dicho muchas veces, hasta el momento aciago en que se desprende de nuestro recuerdo el bien perdido.

Hay pueblos que defienden y purifican el Parlamento, con todos sus vicios y todas sus inmundicias; y hay pueblos que fustigan al Parlamento, aun siendo la única voz certera de la voluntad nacional. Y lo peor es que se acuerden del Parlamento y sientan la nostalgia del Parlamento, cuando la reunión de unas Cortes verdaderas no es viable ni posible. En muchos sectores de la vida española se ha pedido a voz en grito la aparición de un cirujano de hierro, operador de milagros; y en otros sectores no menos numerosos se ha visto con complacencia la esterilidad del Parlamento para cuanto significue reforma de nuestras leyes fiscales o reivindicación económica de las clases desposeídas. Reaccionarios y demagogos se han encontrado en un punto supremo y coincidente: el odio agresivo y constante por la actuación del Parlamento.

Los poderosos temían a algunas de sus fracciones políticas por que eran como una pupila abierta en la obscuridad tenebrosa de los grandes negocios; los desheredados, veían una farsa en cada debate y un escarnio en cualquier discusión. Peró lo peor de España no ha sido el Parlamento; lo más estéril de España no ha sido el Parlamento; lo más abyecto de España no ha sido el Parlamento.

A veces, para dictar decretos, reformadores a un pueblo, basta la voluntad de un solo hombre; pero, a veces, no se levanta a un pueblo de su prostración y decadencia al único conjuro de una voz viril. «El Parlamento, se dice, no ha hecho nada, no ha hecho más que discutir.» ¿Discutir, pues ya es bastante. No solo hay que hacer, sino que hay que hablar y hablar de todas las cosas y hablar de todos los asuntos. Y si en el Parlamento se producen los mayores escándalos y se sacan a la luz del día las mayores inmundicias, su misión será más augusta y su actuación más ejemplar.

COMENTARIO

La virtud del Parlamento

El señor Ortega Gasset, nuestro admirado filósofo, ha vuelto en un reciente y comentado artículo, y refiriéndose a la precaria situación de Mussolini, por los fueros del parlamentarismo. Su tesis puede condensarse en estas palabras: ni sin el Parlamento, ni con el Parlamento; ni mediatizados, en absoluto, por la acción de las Cortes, ni alejados, con desdén, en la obra de Gobierno, de la fiscalizadora mirada de la voluntad popular. El señor Ortega Gasset, justo es decirlo, no es, ni mucho menos, un verdadera demócrata y un abnegado liberal. Ha contemporizado con ciertas situaciones de fuerza, ha coqueteado con algunos políticos reaccionarios, ha propugnado frente a «viejas» doctrinas populares, las «viejisimas» doctrinas aristocráticas y «selectas» del siglo XX. El señor Ortega Gasset es un «intelectual», un «intelectual» por antonomasia, y no hay nada tan distinto y tan opuesto de un hombre ingenuo del pueblo, que tiene fe en ciertas virtudes recónditas del pueblo, como un hombre esclarecido y elevado que, de espaldas a la masa y con un asco profundo por sus vicios y deslealtades, se dedica a «hacer estilo», que es tanto, en muchas épocas, como abjurar de la condición humana, quitar el hombre al peso de la vida y ayudar a la tiranía y a los poderosos.

Peró el señor Ortega Gasset no hace sólo estética o filosofía, sino que, también, de vez en cuando, lanza sus finos dardos sobre la monstruosa hinchazón de nuestra política, y sus críticas acerbas y sus pensamientos agudos, a pesar de ser tan esporádicos y distantes, no dejan de retumbar con sonoro eco en el panorama de nuestra vida pública. El celebrado filósofo ha hecho política y ha sido político. Fue uno de aquellos jóvenes maestros que coadyuvaron con su cultura y su fe a la exaltación de los valores del reformismo; pero, cegado por la impaciencia o vencido por el hastío y las asperezas de la lucha cotidiana, hubo de abandonar un día las huestes democráticas en donde, con tanto acierto, había militado. Tachó a don Melquiades Alvarez de resignado y sumiso, frente a ciertas determinaciones

Teodoro GONZÁLEZ GARCÍA

Por la provincia

PINAR DE BEDAR.—La Guardia civil ha denunciado a las vecinas de Pinar de Bedar, Ana y María Camacho Girona, Juana Ureña Carrión y Francisca Hernández Guerrero, por haberlas sorprendido en el Barranco de Cayetano con cuatro haces de leña, siendo puestas a disposición del Juzgado municipal.

LOS GALLARDOS.—Fernando Montoya Fernández, ha denunciado al ingeniero de Obras Públicas, para la Guardia civil, con motivo de haber sido sorprendido en el kilómetro 38 de la carretera de Puerto Umbres a Almería con los faroles apagados del carro de su propiedad.

NOTAS MILITARES

Incorporación a fila

Por la Superioridad se ha ordenado la incorporación a sus Cuerpos de todo el personal de tropa perteneciente a la Comandancia general de Ceuta que se encuentre disfrutando permiso en esta provincia.

Maderas

DE CONSTRUCCIÓN
en corte para BARRILES y CAJERIO de todas clases
Alberto NOGUERA.
Parque Alfonso XIII, 28
Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas
ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS
Casas en: Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Castellón de la Plana
Dirección Telefónica: AREUGÓN

Dr. Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIOLOGO
Ex ayudante del Dr. Viñerta de la Facultad de Medicina de París
RAYOS X
Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioletados, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro eldas del Dr. Schnée.
Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, obesidad y er general enfermedades diatésicas.)
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 52, bajo.

Una empresa importante

El alcantarillado

Se nos asegura existe un plan general de alcantarillado de Almería, que desgraciadamente tardará mucho en realizarse, no obstante ser tan necesario a la salud pública.

De esta importantísima mejora gozan ya en España algunas poblaciones menos importantes que Almería recurriendo los Ayuntamientos a un empréstito, por ser de todo punto imposible realizar tan cuantioso gasto con los recursos ordinarios.

A la sana y legítima alegría de quien así nos ha informado, hemos opuesto que antes se precisaran de medios fáciles y asequibles por dotar a la población, de aguas potables en cantidad suficiente para el consumo, y para que puedan transcurrir sin interrupción por las alcantarillas ya que sin esto último el resultado de éstas es contraproducente.

Cuando existen facilidades para realizar una obra que redunde en beneficio de la higiene y por consiguiente de la salud pública, las autoridades y la Junta municipal de sanidad deben emprender activa campaña en pro de tan indispensable mejora, no malogrando los buenos deseos de quien pudiera ofrecer un proyecto inmejorable.

Anuncio Judicial

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor don Mariano Marín y Buitrago, Juez de primera Instancia del Distrito de San Sebastián de esta Capital, se ha tenido por solicitado el estado de suspensión de pagos del comerciante de la misma, don Julio Fernández Pérez, con establecimiento de droguería titulada «El Arco Iris», en la Puerta de Purchena. Lo que de orden de S. S. se publica para general conocimiento.

Almería 8 de Julio de 1924.—El Secretario, Ldo. José Moreno.

La vuelta a España en Aeroplano

El Capitán General de la 3.ª región ha oficiado al General Gobernador señor Zumel, participándole que el General Director del servicio Aeronáutico le participa que el comandante

de aviación don Guillermo Delgado Blachénbien, como observador y don Alfredo Gutiérrez López, teniente Piloto, se proponen dar la vuelta a España en vuelo por sus costas sin campo de aterrizaje, de tanta necesidad para el perfecto conocimiento del terreno nacional, toda vez que es altamente importante para los aviadores militares.

El itinerario a seguir será el siguiente. Madrid, Zaragoza, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Lérida, Barcelona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Badajoz, Cáceres y Madrid, con los puntos intermedios que consideren necesarios.

Pago de Pensiones y Capitales reservados por la Caja de Provisión Social

La Caja de Provisión Social de Andalucía Oriental, lleva pagadas trece pensiones a obreros que han cumplido los 65 años de edad, habiendo percibido la primera mensualidad de treinta pesetas, en el mes de Abril último, el empleado de la Fábrica Azucarera de San Isidro, don Antonio Sánchez García.

También se han devuelto 5 capitales reservados a los derecho habientes de los asegurados fallecidos.—El primer capital reservado devuelto, ha correspondido a los herederos de don José Rodríguez Morillas, obrero de la Sociedad Minas y Plomos de Sierra Lujar.

Colegio de Practicantes

Anoche a las 10 celebró junta general extraordinaria en segunda convocatoria, el Colegio de Practicantes, bajo la presidencia del señor Marín Luque.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a varias cartas dirigidas al colegio, por practicantes de la provincia.

Enterados.—Se da cuenta de un escrito presentado al Ayuntamiento, solicitando que en los nuevos presupuestos se creen cuatro plazas de practicantes numerarios. De conformidad.

—Por el señor administrador, se da lectura al estado de cuen-

tas del primer semestre, que asciende a 395,10 pesetas.

Aprobado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidencia da cuenta de las gestiones hechas para perseguir al entruicismo.

Id. id. de la jubilación del practicante de la Cañada de San Urbano don Luis Vives Martínez

Se da cuenta de las gestiones hechas para la adquisición de una máquina da escribir para el Colegio.

—El señor Plaza, propone que encontrando deficiencias en el cargo de Contador solicita de la presidencia, sea relevado del cargo el que actualmente lo ejerce. A propuesta del señor García Aguilera se nombra vocal 4.º a don José Plaza Usero, por ausencia del señor Oliver Parrón.

Don Antonio Herrera ruega a la presidencia sean admitidos los señores Márquez y Murcia (don Pedro)

La presidencia propone para el cargo de Contador en sustitución del señor Gutiérrez Ufarte a don Francisco Pérez López,

El señor Gomez, propone para Redactor Jefe de la revista «El Practicante Almeriense», a don José Marquez Rodriguez.

Los señores Herrera y Gómez solicitan que conste en acta un voto de gracias, al señor presidente por su campaña en favor del Colegio de practicantes, como también al señor Sanchez Rodriguez, al que por suscripción se le regaló una pluma de oro, solicitando que dicho señor facilite una fotografía para ser publicada en el «Practicante Almeriense» por sus trabajos de colaboración en dicho periódico.

No habiendo mas asuntos de que tratar, a las 11 se levanta la sesión.

CORSÉS Y FAJAS

Juana Navarro y sobrina Angeles Escobar

MAZANA 2

esquina a Trajano.

Fajas medicinales para el desenso de la matriz con aparatos para las quebraduras, desprendimiento de riñones y reducción del vientre.—ALMERIA.

HELADOS

Tanto las BIZCOCHADAS como los demás helados que se sirven en el CAFÉ SUIZO, no tienen rival en España. Servicio

CASOS Y COSAS

Aurora Rodriguez Martinez, ha denunciado a Gracia Giménez López, por maltratarla de palabra y obra causándole una erosión en el tercio medio del brazo derecho a consecuencia de un mordisco que le dió.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

—En la Comisaría de vigilancia ha denunciado Juana Gómez Martínez a Felisa Uclés de Haro, por maltratarla de palabra y obra y al ser detenida por la guardia de Seguridad se insolentó formando un fuerte escándalo, pasando la denuncia al Juzgado municipal.

—Por la guardia de Seguridad ha sido denunciado el automóvil número 378 de la matrícula de Almería por marchar con exajerada velocidad.

Médico dentista

Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo jefe de la consulta de enfermedades de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.

Le acompaña su protésico don Francisco Tauriño, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos, lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos.

Con el fin de atender a la numerosa clientela que tienen en Almería se instalaron en el Hotel Simón el día 10 de abril, don de consultan en ambas especialidades

Noticias generales

Movimiento de viajeros

Ayer se registró en nuestra capital el siguiente movimiento de viajeros.

Hotel Simón. Entrados.—Don Aurelio Fernández, de Ubeda; don Juan Robusto y don Fernando Arús, de Granada; y don Enrique Berenguel Guillén, de Linares.

Salidos.—Don Julio Mañas, para Murcia; y don Joaquín Róji, para Madrid.

Hotel Continental. Entrados. Don Angel Villarejo, de Linares; don Pablo Arias, de Murcia; y don Mateo Carrión, de Guadix.

Salidos.—Don José Hiján Rosell, para Granada.

H. Central. Salidos.—Don Manuel Villalobos, para Berja; don Enrique Artés, para Alhama; don Juan Puertas, para Lorca y don Francisco Terris, para Jnmilla.

H. La Perla. Entrados.—Don Manuel Vicente Rubio, de Murcia; y don Francisco Ortuño, de Granada.

Salidos.—Don Pedro Aliaza y don Antonio Marcos, para Granada; don Juan Artés, para Barcelona; y don Juan Sánchez, para Murcia.

H. Comercio. Salidos.—Don Enrique Marinut Ortas, para Granada; y don Eduardo Muñoz, para Purchena.

H. Inglés. Entrados.—Don Joaquín Escolano García, de Huerca-Overa; don Eduardo Ibañez, de Baza; y don Andrés Manzano Castro, de Abruena.

Salidos.—Don Eduardo Perez Cordero, don Asensio Fernández Torres, y don Vicente Quiles, para Granada; don José María Torregrosa, para Novelda; y don Antonio López Granados, para Guadix.

Registro Civil

Ayer se hicieron en el Registro Civil las siguientes inscripciones.

Distrito de San Sebastián.

Nacimientos.—Josefa Adela Ayonarte Vaidivia, Rafael Esteban López, Francisco Román

CLÍNICA DEL DOCTOR RODRIGO DENTISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
HORAS DE CONSULTA:
DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
HOTEL SIMON

Consulta especial de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de socorro La Obrera.

Salvador y Encarnación Morales Segura.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Juan Martínez Luque con Virginia Chacón Salvador.

Distrito de la Audiencia.

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Carmen Ruiz Sedano y Carmen Reguera Miralles.

Matrimonios.—Ninguno.

De la Prisión

Ayer se registró en la Prisión el siguiente movimiento de presos.

Salidos.—Juan Gil Román.

Quedad 48 hombres y 6 mujeres.

Movimiento marítimo

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Admitidos.—Vapor inglés «Silverlight» de Vigo, en lastre. Despachados.—Balandra española «Clavileño II» para Alicante.

Vapor inglés «Silverlight» con mineral para Gibraltar.

SALÓN HESPERIA
FUNCION PARA HOY

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La graciosa comedia cómica en 2 partes titulada Un Cuento Original.
- 3.º La bonita película en 5 partes titulada La Novicia.

AGUA DE ARAOZ

Su potabilidad garantizada, de condiciones higiénicas inmejorables, recomendable a los delicados del estómago, reemplaza las aguas minerales con una gran economía.

Pedirla en CAFÉS Y HOTELS.

Reparto a domicilio, a cinco céntimos litro.

En el depósito «ZARAGOZA 1».—Agua helada a diez céntimos litro.

VAQUERÍA SUIZA

sita en la calle de Talía, 10

SE VENDE LECHE A 80 CENTIMOS EL LITRO Y 90 A DOMICILIO

Lea V. DIARIO DE ALMERIA

CERVEZA PILSEN

EN BARRILES

Embotellado gran lujo marca «Epidor»

José Toro García

Santo Cristo, 2

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO

—DE LA—
VIRGEN DEL MAR

Rueda López 23.

∴ Hermanos Sicilia y Muley ∴

Rayos X, Diatermia, Alta frecuencia, Electroterapia, Fulguración, Efluvio, Ozono, Medicina, Cirugía general y de especialidades, Vias urinarias, Partos, Matriz y enfermedades de la infancia.

CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 3 A 6.

Gratis para los pobres, los domingos de 9 a 12.

CERVEZA
EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Hermanos ALMERIA

DIANA

BAÑOS DE MAR
TEMPLADOS Y FRIOS

Se alquila un almacen espacioso.

Calle del cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón, Granada 135

Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las más elegantes



Werteim

Dirección General en España

RAPIDA S. A.

Avinó, 9-Apartado, 738

BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Anisete doble ALLICA

El mejor del mundo, a base de anís y plantas estomacales.

Triple Sec ALLICA

El más estomacal, a base de naranja y plantas estimulantes. Con agua de seltz resulta un champagne. Bébase frío en verano.

Aperitivo Elixir ALLICA

No hay otro mejor, a base de coca y kola. Poderosos reconstituyente y de plantas tónicas, estimulantes y digestivas.

Probando una sola vez estas cremas seréis los más exigentes

De venta en todos los buenos Cafés, Bares, Restaurants, y Ultramarinos.—Exigid para vuestra garantía en la botella.

Fabricante: **CASIANO ALLICA** Huércal-Overa

Maderas

en corte de OPORTO para barriles

Acabo de recibir una importante partida

INFORMARÁ:

Hijo de Alfredo Rodriguez

GERONA, 5

C. M. Guillermo Truniger S. A.

Príncipe, 36.—Almería

Máquinas «Underwood» para escribir

Ventas al contado y a plazos



Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, papel carbón y toda clase de objetos de escritorio

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

Servicio Telegrafico y Telefonico

COTIZACIONES DE BOLSA

Deuda 4% interior	69'75
Deuda 5% amortizable	95'00
Deuda 4% amortizable	00'00
Amortizable 5% (1917)	95'50
Exterior 4% estampillado	45'15
Obligaciones del Tesoro	102'00
Banco de España	569'00
Español de Crédito	149'00
Idem Hispano Americano	000'00
Tabacalera	241'00
Libras cheque	32'83
Francos cheque	38'70
Marcos	000'00
Dólar	7'37
Roma	32'15
Berlin	000'00
Viena	000'00

Disposiciones de la "Gaceta"

El periódico oficial publica el pliego de condiciones para el Arriendo del Teatro Real.

—Real Orden, consignando la reglas para la adjudicación de las Administraciones de loterías, las cuales serán dadas a las viudas y huérfanos de los funcionarios civiles y militares.

Tendrán preferencia aquellas viudas y huérfanos que disfruten de menor pensión.

—Dictando reglas para la aplicación del Decreto de marzo último relativo a la feria de muestras y exposiciones.

—Una circular del Ministerio de Gobernación, exponiendo que se dé cuenta a la Dirección General de Administración de la constitución de los nuevos municipios, por agregaciones parciales de otros Ayuntamientos; de la fusión de dos, o más limitrofes y de la alteración de términos municipales por agregación y segregación de aquellos, una vez que sean firmes los repetidos acuerdos.

—Aprobando las bases reguladoras de los concursos de Escultura, Literatura, Música, Grabado y Arte Decorativo, propuestas por la Secretaria de Cursos nacionales, para los que han de celebrarse en el actual ejercicio económico.

—Den una distribución de créditos de 19.400.000 pesetas destinadas a obras, conservación de obras y conservación de carreteras, por administración, correspondiendo en dicha distribución, a Almería, la cantidad de 255.606 pesetas.

—Real Decreto, disponiendo

que el Duque de Amalfi, enviado extraordinario de primera clase en Bucarest, pase a continuar sus servicios en la legación de España, en Viena.

—Ascendiendo a consul de primera, con destino a Tetuán, a don Julio López Oliván.

—Disponiendo que los subsecretarios de los ministerios, comuniquen a la Presidencia, en el plazo de quince días, la existencia de los centros docentes o asociaciones autorizadas para expedir títulos similares a los del Estado.

El Príncipe de Asturias a Salamanca

En los primeros días del mes de Octubre marchará, definitivamente a Salamanca, el Príncipe de Asturias, con objeto de presidir la inauguración del curso académico. La visita del Príncipe obedece a la invitación que le hizo la federación de estudiantes católicos de Salamanca.

El Príncipe se alojará en el palacio de Monterrey, propiedad del Duque de Alba, el cual ha dado las órdenes oportunas, con objeto de que se preparen habitaciones, en referido palacio para el egregio huésped.

La ciudad de Salamanca, prepara un grandioso recibimiento al Príncipe de Asturias.

El Rector de la Universidad irá en breve a Madrid para tratar, con el presidente del Directorio de los detalles relativos al viaje.

Primo de Rivera en Palacio

El general Primo de Rivera ha despachado con el rey.

A la salida, manifestó el presidente que éste era el último despacho, por ahora debido a que tenía que marchar esta noche a África.

Don Rafael Gasset, visita a don Alfonso

El exministro liberal don Rafael Gasset ha estado en palacio para dar las gracias al rey con motivo del pésame que le envió con motivo de la muerte de su esposa.

El jefe superior de Palacio y los policías muertos

El jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torreclilla, ha teleografiado al Capitán Gene-

ral de Cataluña, General Barreira, diciéndole que en el entierro y funerales que han de hacerse a los policías muertos a consecuencia del accidente de automóvil ocurrido cuando acompañaban al monarca al regreso de su excursión al Valle de Arán.

Don Alfonso también se ha interesado repetidamente por el estado del agente de policía herido, señor Carvajal.

Los diplomaticos visitan al rey

El Monarca recibió esta mañana al Embajador de Francia en nuestra nación.

El diplomático francés fué a palacio para despedirse de don Alfonso con motivo de tener que marchar el día diez y seis a su país.

También ha estado en el regio alcazar el Embajador de la República Argentina en España para mostrar el monarca su más profundo agradecimiento con motivo del sentido pésame que le envió con motivo de la muerte de su hermana.

Nuevo avión de guerra

En el aeródromo de Fuencazal se ha verificado hoy la prueba definitiva del nuevo avión de guerra cuatrimotor, enteramente metálico, que puede transportar, además del pasajero y el piloto, mil kilos de carga, con tres ametralladoras.

El movimiento revolucionario del Brasil ha sido dominado

Telegrafían de Rio de Janeiro que ha sido por las tropas legales el movimiento sedicioso que se declaró entre las tropas del Estado de San Pablo, el cual fué debido a haber sido castigados con demasiada dureza varios soldados, y también, en parte, a la presencia de una Comisión militar francesa, cuya conducta causó gran disgusto a aquella.

El Cuerpo de Carabineros y su plantilla

El «Diario Oficial» publica una circular resolviendo que, con arreglo al Presupuesto vigente, la plantilla global del Instituto sea de un general de división, dos de brigada, 20 coroneles, 43 tenientes coroneles, 57 comandantes, 214 capitanes, 298 tenientes, 132 alféreces, 144 suboficiales, 668 sargentos, 1352 babos, 13767 carabineros, 33 maestros armeros, y que presen servicio en sus Centros y unidades dos comandantes y un ca-

pitán médico, un músico mayor de primera y un capellán segundo.»

Firma regia

El rey ha firmado extensamente de los diferentes ministerios. Presidencia.—Concediendo representación al Comité Algodonero de la Cámara Agrícola de Sevilla.

Gobernación.—Nombrando Comisario General de Vigilancia de Barcelona a don Manuel Togado. Real Decreto sobre organización y funcionamiento de los municipios estado y condecoraciones.

Gracia y Justicia.—Concediendo la excedencia al Magistrado del Supremo señor Prat y nombrando en su lugar a don Manuel Moreno. Hicieron otros nombramientos, excedencias y habilitación de títulos.

Guerra.—Cesando como consejero del Supremo don Ataulfo Ayala. Nombrando subdirector de la guardia civil. Ascendiendo a generales de división a los brigadieres señores Naranjo y Peña. Ascendieron a brigadieres al coronel de Artillería señor Aramburu, a los ingenieros señores Bocha y López Pozas y al de la guardia civil, don Antonio Pons. Otros ascensos por méritos de campaña.

Marina.—Adquisición de Material. Varios ascensos.

Primo de Rivera, ha marchado a Ceuta

En el expreso ha marchado el presidente a Algeciras y Ceuta.

Despidieronle el infante don Fernando, VVeiler, los generales del Directorio y otros elementos militares.

La reunión del generalato

La reunión celebrada por el generalato estuvo presidida por el general VVeiler.

Posesionáronse de sus cargos, los generales Olaguer y Zubia.

Se despacharon varios expedientes de trámite.

La estafa a la condesa de Niebla

Ha sido detenido y trasladado a la cárcel a don Lorenzo Manzanera, confirmando el desfalco de millón y medio a la condesa de Niebla.

Parece que existe también delito de falsedad.

Dice que ha perdido el dinero en un negocio en colaboración con otras personas cuyos nombres reserva y que asegura que son conocidísimas.

Declara que estuvo oculto en una finca de Segovia marchando después a San Sebastián donde permaneció desde el día 29.

Careciendo de recursos vino a Madrid, estando todo el día en su domicilio.

Al salir, un vecino que lo vió, dió aviso a la policía, deteniéndole.

Agrega en su declaración que cuando huyó intentó suicidarse hiriéndose una sangría en la muñeca; pero se asustó y se curó la herida.

La huelga de cigarreras

Al acudir las cigarreras al trabajo se encontraron cerrada la fábrica.

Excitáronse pero sin promover alboroto. Hay 2.500 huelguistas los cuales se dirigieron a los periódicos. Justifican sus peticiones en la carestía de la vida. No realizaron ningún acto de sabotaje.

Nota de la Presidencia

La presidencia ha dado una nota a la prensa, negando que en la reunión de hoy celebrada por el Generalato se tratara del ascenso del General Berenguel al que todavía no le ha sido aplicada la amnistía.

Agrega que cuando la Junta traté de este asunto no la presidirá Primo de Rivera, el cual dice son muy de lamentar estas clases de informaciones, porque pueden despertar recelos en la opinión.

Ultima hora

—Comunican de Tetuán, que la escuadrilla de aviación ha realizado interesantes vuelos sobre el campo enemigo, descubriendo fuertes atrincheramientos y numerosos cadáveres en las proximidades, de las posiciones, que no pudo retirar el enemigo.

—Ha llegado el General Primo de Rivera. Varios moros corrieron la pólvora. Los heridos mejoran.—Se acentúa en desaliento en el enemigo.

—El ganado de Concha y Sierra cumplió.

Nacional, valiente. Chicvelo muy mal. Nacional II bien.

Se ha verificado el entierro de los aviadores señores Bonet y Pina, presidiendo las autoridades.

—La operación para abastecer la posición de Loma Verde, la dirigió el coronel Temprano que mandaba los Regulares de Alhucemas.

—Han llegado a Ceuta los defensores de la posición Koba Darsa, a quienes se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

El coronel del Regimiento de Serrallo abrazó a los supervivientes, tributándoles los honores reglamentarios, por su heroísmo.

—El general Martínez Anido marchó a Vich para presidir el entierro de los policías muertos en el automóvil.

En favor de nuestras uvas

Con la mayor actividad y entusiasmo se está llevando a cabo por el personal de la Brigada Sanitaria Fitopatológica en unión del de la Sección Agronómica el programa trazado por el Ingeniero Inspector de los mismos señor Nonell.

Durante su estancia en ésta se han organizado varias conferencias revistiendo la mayor importancia las celebradas en Alhama de Almería, Pechina, Viator y por último ayer tarde en Berja y Dalías. Reina el mayor entusiasmo entre los parraleros dispuestos a secundar las iniciativas y seguir los consejos de los técnicos.

El señor Nonell ha sido acompañado en todas estas visitas a las distintas Zonas en que se ha dividido la provincia para el mejor éxito de los trabajos, por el Entomólogo americano Mr. Leonard, el cual está de perfecto acuerdo y ambos están complacidos de que reine la mayor armonía en sus puntos de vista.

Por nuestra parte celebramos muy mucho la presencia del ilustre Entomólogo Norteamericano el cual compenetrado de nuestra Agricultura podrá informar con el mayor acierto al Técnico que ha de venir a primeros de Agosto.

Sucesivamente continuarán estas conferencias y trabajos de divulgación en todas las Zonas.

Por el Ministerio de Fomento se han editado ya y remitido a la Sección Agronómica las Hojas Divulgadoras de que es autor don Jaime Nonell.

Aprovechamos la ocasión de hacer esta reseña para consignar aquí nuestro sincero agradecimiento hacia los técnicos, las autoridades, la Comisión Uvera, que con tanto celo se ocupa de este asunto y a todos cuantos coadyuvan al éxito de esta empresa de singular importancia para esta provincia.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

En representación y con garantía de los préstamos hipotecarios que realiza y con la de su propio activo, emite CEDULAS HIPOTECARIAS cotizadas en las Bolsas oficiales como fondos públicos

Son pignorables en el Banco Hipotecario y en todas las Sucursales del Banco de España

PARA MÁS DETALLES:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

